

EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Septiembre 11 de 2015

- **Precio del gas podría bajar 20% si el WTI pesa más en la fórmula**
- **Sin plantas de generación térmica se potencia el riesgo de nuevo apagón**
- **Ahora sin obstáculos, Gobierno retoma proceso de venta de Isagén**
- **Ecopetrol de nuevo en el índice mundial de sostenibilidad del Dow Jones**
- **Ajedrez de Ecopetrol cambiaría por el Gobierno**

EL HERALDO

Precio del gas podría bajar 20% si el WTI pesa más en la fórmula

<http://www.elheraldo.co/economia/precio-del-gas-podria-bajar-20-si-el-wti-pesa-mas-en-la-formula-216746>

Las comercializadoras de la Costa se acogerán el indexador de la Resolución 105 del 2015 de la Creg.

La actualización de los precios del gas para los contratos de suministro de largo plazo para la Costa Caribe, podría implicar una reducción de hasta el 20%, si la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, le da mayor peso al componente del precio del petróleo WTI en la nueva fórmula de la Resolución 105 de 2015.

Así afirmó el gerente de la empresa Gases del Caribe, Ramón Dávila, quien señaló que por esta razón se espera que la Creg tome una decisión en este sentido al definir el peso de los componentes en la fórmula.

Explicó que en la medida que la Creg le dé mayor peso al WTI que ha bajado en los últimos meses, es mucho mejor, pues se lograría un precio más competitivo. Sostuvo que si a esta variable se le asigna un peso que esté entre el 35% y 40%, la reducción del precio del gas puede llegar al 20%.

“Esta es la lucha que tenemos hoy en día tratar de que la Creg, que debe definir esto antes del 17 de septiembre, le dé un peso importante al comportamiento del WTI”, añadió.

“Esta fórmula tiene tres componentes el comportamiento del WTI que ha bajado considerablemente, el PPI indicador de Estados Unidos y el otro es la famosa Resolución 089 de 2013, que es la variación de los precios durante el último y hoy tiene menos efecto que el que tenía el año pasado”, dijo el ejecutivo.

Dávila dijo que ayer oficializaron a los productores, Ecopetrol y Chevron, que se acogían a la fórmula de la Resolución 105, al no poder llegar a un acuerdo en la negociación bilateral.

Sostuvo que la propuesta que hicieron los productores fue de un aumento entre un 3% y 5%, la que no consideraron favorable teniendo en cuenta que los precios internacionales bajan y los efectos de la devaluación en las tarifas.

El vicepresidente financiero y administrativo de Promigas, Aquiles Mercado, aseguró que aún no se puede decir si habrá incremento o no en el precio del gas pues hay que esperar hasta que la Creg defina los componentes de la nueva fórmula.

“Esperamos que la Creg tenga en cuenta todo lo que se ha expuesto detalladamente por parte de los gremios y de los consumidores y que esto conduzca a que no se castigue a la Costa Caribe con un incremento superior al del interior del país”, dijo.

El senador José David Name, sostuvo que no se explica por qué los productores de gas favorecen con el precio del combustible al interior del país. “Esta nueva incertidumbre, le hace daño al país y al progreso de la Costa Caribe”, dijo el congresista del Partido de La U.

Fuente: El Heraldo



Sin plantas de generación térmica se potencia el riesgo de nuevo apagón

<http://www.larepublica.co/sin-plantas-de-generacion-termica-se-potencia-el-riesgo-de-nuevo-apagon> 299521

Según explicó la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg) el país podría estar ad portas de un racionamiento eléctrico en el próximo lustro, si las plantas de generación térmica se ven gravemente perjudicadas con la iniciativa del Gobierno Nacional de disminuir y hacer más competitivos los costos de la energía a través de la Resolución 109 de 2015 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg).

Según Andeg, estas plantas son las encargadas de respaldar la energía si no llega a haber el agua suficiente para las hidroeléctricas. Esto podría llegar a pasar si el Fenómeno del Niño se sigue incrementando como ha explicado el Ideam.

“Expulsando del sistema a las plantas a gas se estarían eliminando 1.700 megavatios de generación, lo cual dejaría muy vulnerable el sistema nacional. Además, hay que tener en cuenta que la construcción de una generadora requiere de al menos cinco años y para el caso de las plantas hidráulicas podrían ser siete años o más”, señaló Alejandro Castañeda, director ejecutivo de Andeg.

Adicionalmente, explicaron que sacarlas del mercado porque son “más costosas, ya que funcionan a líquidos” es injusto, porque a pesar de que estas tienen la funcionalidad para generar electricidad con gas natural, no han contado con la oferta de este combustible y fueron inducidas por el Regulador en 2006 a realizar inversiones para la construcción de facilidades que les permitieran alternativamente operar con combustibles líquidos.

“Actualmente, después de casi completar una década en tales condiciones, estas generadoras siguen sufriendo por la falta de acceso a gas natural, producto de lo cual han tenido que producir la electricidad con combustibles líquidos, lo que ha elevado el precio de la energía. No podemos desconocer que gracias a la inversión realizada por estas empresas que son duales, durante el Fenómeno de El Niño 2009 - 2010 sirvieron de respaldo y aseguraron el suministro continuo de energía eléctrica, a pesar de que sus contratos de gas también fueron suspendidos por el Gobierno”, dijo Castañeda.

El directivo concluyó alertando que las señales que se están dando destruyen la estabilidad jurídica, “porque está propiciando la salida forzada del mercado de plantas que no tienen un portafolio de generación diversificado. Además, “en plata blanca significaría hacer una inversión de más de US\$6.000 millones sobre el cual los usuarios pagarían un cargo por confiabilidad adicional cercano a US\$300 millones”.

Fuente: La República

EL TIEMPO

Ahora sin obstáculos, Gobierno retoma proceso de venta de Isagén

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/venta-de-isagen-gobierno-retoma-proceso-de-venta/16368622>

Este jueves se conoció la decisión del Consejo de Estado, que dio luz verde a la privatización.

La venta de la participación de la Nación en Isagén, uno de los proyectos económicos bandera del gobierno de Juan Manuel Santos, logró este jueves superar el último obstáculo: con ponencia del magistrado Hugo Bastidas, la Sección Cuarta del Consejo de Estado autorizó la enajenación del 57 por ciento de la propiedad de la generadora que está en manos del Estado.

La decisión es clave porque la venta de Isagén, según los planes del Gobierno, es la base para apalancar los proyectos de vías de cuarta generación. La fecha de la venta estaba prevista para mayo pasado, cuando el Consejo de Estado decidió suspender el proceso como medida cautelar mientras se tomaba un fallo de fondo.

Los efectos, que serán inmediatos, son los siguientes:

En primer lugar, el Ejecutivo queda facultado para “la venta de la participación accionaria que la Nación tiene en Isagén”. De hecho, el Consejo de Estado extendió los plazos del Decreto 1512 del 2014, que daba un año para realizar el proceso de venta. Así, a partir de la ejecutoria de la sentencia habrá 4 meses y 10 días más “para que el Gobierno Nacional reanude y culmine el programa de enajenación de la participación accionaria que la Nación tiene en Isagén, sin perjuicio de lo que pudiera disponer para ampliar el plazo”.

Sí estaba facultado

Un segundo efecto clave es que queda claro, para el Consejo de Estado, que “el Gobierno Nacional sí estaba facultado para enajenar la participación que la Nación posee en Isagén, conforme lo autoriza el artículo 60 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 226 de 1995”.

También, que los decretos dictados con esos fines “cumplieron los mandatos del artículo 60 de la Constitución y de la Ley 226, en especial, los principios de democratización, preferencia, protección del patrimonio público y continuidad del servicio”.

“Los destinatarios de condiciones especiales pudieron comprar acciones, al punto que obtuvieron 1’428.233 acciones”, dice la sentencia.

El fallo dice también que el proceso cumplió con todos los requisitos técnicos y legales.

El consejero Jorge Octavio Ramírez Ramírez se apartó parcialmente de la decisión mayoritaria, pues estimó que existían razones para anular el artículo 8 del Decreto 1609 porque este habría impuesto “condiciones restrictivas para la compra de acciones de parte de personas naturales pertenecientes al grupo de destinatarios de condiciones especiales”.

Aunque los demandantes podrán interponer un recurso extraordinario de revisión ante la sentencia, fuentes del mismo alto tribunal señalan que el proceso de venta, si así lo determina el Gobierno, puede seguir adelante.

La polémica legal sobre la enajenación la decidieron los magistrados Martha Teresa Briceño, Hugo Fernando Bastidas Bárcenas, Carmen Teresa Ortiz y Jorge Octavio Ramírez.

En el Consejo de Estado cursan actualmente dos acciones de cumplimiento en contra de la venta de Isagén. En teoría, ambas deberían resolverse de acuerdo con lo decidido este jueves por la Sección Cuarta, pues el fondo de las demandas es el mismo.

Así, no debería abrirse discusión en cuanto a la facultad del Ejecutivo para enajenar la generadora, considerada como una de las ‘joyas de la corona’ de las finanzas públicas, pues el fallo da por probado que se cumplieron los mandatos constitucionales y legales de abrir espacio a la democratización de la propiedad, la transparencia y la defensa de los intereses de la Nación.

Para la Corporación fue claro el argumento del Estado que señalaba que con la enajenación de las acciones se conseguirían recursos con los que se financiarán las carreteras de cuarta generación.

Con respecto a la gestión fiscal, el Consejo de Estado recordó que quien debe vigilarla es la Contraloría General de la República.

El ente de control, dentro de los tiempos establecidos por ley, determinará si la inversión de los dineros resultantes de la venta de Isagén se invirtieron de manera correcta como lo indicaron en el momento de expedir los decretos.

“Depende de la Contraloría aplicar las leyes de control fiscal en los periodos establecidos”, explica la providencia.

‘El siguiente paso es reiniciar contactos con inversionistas’

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunció, desde Cartagena que, tras el fallo del Consejo de Estado el siguiente paso para el Gobierno será retomar la agenda de contactos con los inversionistas que mostraron el interés de participar en la venta de la participación del Estado en Isagén.

Para ello, habrá una reunión con la firma de banca de inversión que asesora la venta, a fin de evaluar los pasos por seguir desde el punto de vista jurídico y de procedimiento.

“Estamos muy complacidos con la decisión del Consejo de Estado con lo cual se demuestra la contundencia de los argumentos del Gobierno para adelantar la venta de este activo de la Nación y cuyo principal propósito, sin duda, es generar mayores beneficios a todos los colombianos”, indicó el funcionario.

Agregó que esos beneficios son la generación de empleo y el desarrollo de la infraestructura del país, en la medida que los recursos producto de la enajenación de esta generadora de energía serán invertidos en esos proyectos que viene estructurando el Gobierno.

El 8 de mayo, días antes de que el Consejo de Estado suspendiera la venta para analizar de fondo las demandas, las firmas GDF Suez de Francia (hoy llamada Engie), Colbún, de Chile, y Brookfield Asset Management, de Canadá, presentaron la garantía de seriedad de la oferta, mecanismo con el que se garantiza de forma incondicional e irrevocable la seriedad de la oferta que formule el inversionista precalificado el día de la subasta. Cada uno de los interesados pagó en su momento la suma de 100.000 millones de pesos.

Menos dólares

Mientras tanto, voceros de la Red de Justicia Tributaria, entidad que promovió las acciones contra el proceso de venta de Isagén, señalaron que esperarán el contenido del fallo del Consejo de Estado, pero que respetan la decisión. Según José Roberto Acosta, vocero de la entidad, “hay que hacer carrera en el respeto a los fallos de las entidades judiciales”.

Pero advirtió que por efecto de la devaluación el Gobierno ya no recibirá 2.500 millones de dólares por Isagén, sino una suma cercana a los 1.700 millones de dólares. No obstante, explicó que si el Gobierno monetiza estos recursos y los ingresa al país, al tener un tipo de cambio más alto se lograrían los 5,2 billones de pesos de ingreso, suma que podría subir si hay puja.

Para Acosta el proceso de venta de comenzar de cero, toda vez que el aviso de oferta había partido de una fecha específica para la venta.

Fuente: El Tiempo

EL ESPECTADOR

Por quinto año

Ecopetrol de nuevo en el índice mundial de sostenibilidad del Dow Jones

<http://www.elespectador.com/noticias/economia/ecopetrol-de-nuevo-el-indice-mundial-de-sostenibilidad-articulo-585304>

La Empresa está dentro de las 13 compañías de petróleo y gas con el mejor desempeño en sostenibilidad del mundo.

Ecopetrol fue ratificada por quinto año consecutivo dentro del índice mundial de Sostenibilidad del Dow Jones (Dow Jones Sustainability Index-World), según el reporte de la firma Suiza Robecosam, informó la petrolera en un comunicado de prensa.

El índice de sostenibilidad del Dow Jones es uno de los principales indicadores mundiales que monitorea el desempeño de compañías líderes en términos de sostenibilidad corporativa en las dimensiones económica, social y ambiental, dice el informe.

Ecopetrol es reconocida por sus prácticas sostenibles en temas de códigos de conducta y lucha contra el fraude y la corrupción, transparencia en el reporte de pagos por impuestos y regalías, reporte ambiental, prácticas laborales y de derechos humanos, políticas de gestión comunitaria y estrategia de involucramiento con grupos de interés, entre otros.

Desde 2011, Ecopetrol está dentro del grupo que conforma el 10% de las empresas con el mejor desempeño en sostenibilidad dentro de un universo de 2.500 compañías que cotizan en bolsa y que hace parte del Standard & Poor's Global Broad Market Index (BMI), remarca el informe de prensa.

De acuerdo con los resultados de este año, Ecopetrol hace parte de las 13 empresas de Oil & Gas con el mejor desempeño en sostenibilidad en el mundo de un total de 97 compañías de la industria que fueron invitadas a participar.

En el índice mundial (DJSI), en el que se evalúan compañías de todo el mundo, Ecopetrol comparte la distinción con varios de sus socios en proyectos en Colombia y en otras partes del mundo como ENI y Repsol. La Empresa también fue incluida en el índice específico de mercados emergentes.

El Índice de Sostenibilidad Dow Jones es referencia obligada para analistas, inversionistas institucionales, entidades especializadas por sectores e inversionistas de portafolio que tienen en cuenta el potencial y los resultados de empresas sostenibles a la hora de tomar decisiones de inversión.

Este logro es el resultado del trabajo constante realizado por Ecopetrol para asegurar una gestión sostenible y mantener una operación eficiente con foco en la generación de valor y viabilidad financiera.

Fuente: El Espectador



Ajedrez de Ecopetrol cambiaría por el Gobierno

http://www.larepublica.co/ajedrez-de-ecopetrol-cambiar%C3%ADa-por-el-gobierno_299601

Solo un guiño basta por parte de la Casa de Nariño para concretar el segundo remezón en el equipo directivo de Ecopetrol, pues ayer en la noche la petrolera confirmó mediante un comunicado la salida de Camilo Marulanda como vicepresidente ejecutivo de la compañía. Este ejecutivo saldrá de la petrolera a finales de octubre, luego de estar en la firma por cerca de 12 años, según informó Ecopetrol.

El segundo en salir sería Alejandro Linares, actual vicepresidente jurídico de la compañía, quien podría ser el candidato del Gobierno para ocupar una posición en el alto tribunal. El funcionario solo estaría esperando una señal de Palacio para presentar su renuncia y lanzarse a la magistratura.

Ambas salidas se vienen escuchando desde hace algunos meses, incluso desde el momento en el que fue nombrado Juan Carlos Echeverry como cabeza máxima de la empresa.

Según conoció LR, Camilo Marulanda le presentó a Echeverry la carta de renuncia y también se dice que es uno de los principales candidatos para dirigir la aerolínea Avianca, luego de que Fabio Villegas se retirara hace dos meses de dicha entidad. Pero también suena para asumir las riendas de la Refinería de Cartagena.

Respecto a esto, en Ecopetrol ya le habían asegurado a LR que solo se trataba de un rumor. “Marulanda, como vicepresidente ejecutivo estaba al tanto de varios proyectos y filiales, incluido Reficar, pero esa empresa tiene su presidente y él no ocuparía a su cargo”, dijeron desde la estatal.

Álvaro Younes, presidente de Fedispetrol, aseguró que a Marulanda no le quedaría “grande” asumir la refinería, aunque advirtió que “cualquier escenario del que se pueda hablar es solo una conjetura”.

También dijo que espera que cualquier cambio que se dé “facilite una mejor disposición de Ecopetrol, un mejor valor accionario y un mejor compartimiento en los gastos que ha tenido el Estado”.

Ante este escenario, Edwin Castaño, presidente de Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO), indicó que entre los trabajadores hay zozobra, porque se escuchan voces de que va a haber un proceso de reestructuración, rumor que ha negado Echeverry. Además, indicó que, bajo su opinión, los nuevos nombramientos que se han dado dentro de la compañía han respondido a intereses políticos. “Se ha hecho la crítica, pero no pasa nada”, aseguró el líder sindical. Si los demás cambios se llegaran a confirmar, se completarían ocho movimientos en los principales directivos de la compañía desde que llegó Echeverry.

Operación de Reficar arrancará a final de año

A finales de este año arrancará la operación de Reficar, aunque lo hará con pocas cargas. El Gobierno Nacional espera que entre en funcionamiento y reactive el aparato industrial del país, más aún cuando este sector sigue obstaculizando el crecimiento del PIB evitando que se acerque a la meta que se había puesto. Según las cifras oficiales, Reficar generará 0,8% del PIB nacional y 11% del PIB industrial. Se espera que la planta inicie sus operaciones en 100% hasta 2016.

Las opiniones

Álvaro Younes

Presidente de Fedispetrol

“Ojalá los cambios faciliten una mejor disposición de Ecopetrol, un mejor valor accionario y un mejor comportamiento en los gastos que ha tenido el Estado”.

Edwin Castaño

Presidente de la USO Nacional

“Entre los trabajadores se nota muchotemor, miedo y zozobra porque se escuchan voces de que va a haber un proceso de reestructuración”.

Fuente: La República